



SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° (9) DEL DIA (18) DE ABRIL 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	1300133330112014-00083-00	EJECUTIVO	JORGE HERNANDEZ MONTES - CONSORCIO OCC MALAGANA	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PRINCIPAL	03 DE NOVIEMBRE DE 2017	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (18) DE ABRIL DE 2018, POR UN (1) DIA

A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE

KARINA TATIANA RODRIGUEZ CÉSPEDES
SECRETARIA

